

1-1-2017

Bosquejo general de la gestión gerencial al programa de responsabilidad social empresarial de la cooperativa de crédito y ahorro Coomeva

Juan Carlos Vega
Universidad de La Salle, Bogotá

Juan Camilo Guzmán
Universidad de La Salle, Bogotá

Follow this and additional works at: https://ciencia.lasalle.edu.co/administracion_de_empresas

Citación recomendada

Vega, J. C., & Guzmán, J. C. (2017). Bosquejo general de la gestión gerencial al programa de responsabilidad social empresarial de la cooperativa de crédito y ahorro Coomeva. Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/administracion_de_empresas/1441

This Trabajo de grado - Pregrado is brought to you for free and open access by the Facultad de Economía, Empresa y Desarrollo Sostenible - FEEDS at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Administración de Empresas by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

BOSQUEJO GENERAL DE LA GESTION GERENCIAL AL PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DE LA COOPERATIVA DE CREDITO Y AHORRO COOMEVA

***Universidad de la Salle**

RESUMEN

La Cooperativa de crédito y ahorro Coomeva, formula en su programa de responsabilidad social empresarial, diversas estrategias administrativas que permitan aumentar la sostenibilidad económica, y por ende: aquellos valores agregados que permitan ofrecer a todos sus clientes internos y externos, un ambiente organizacional saludable, el cual corresponda a las exigencias jurídicas y sociales que establecen las Naciones Unidas. Como también; garantizar el respeto por los Derechos Humanos, el diseño de procedimientos y políticas de eficacia, la identificación, la preservación, conservación y restauración del medio ambiente. Dado que, este tipo de acciones gerenciales permiten actuar conforme a los principios éticos. Como también, se realizara una descripción del programa, sus inversiones y en qué sectores de la economía y la sociedad ha aportado la cooperativa. De tal modo, que los hallazgos conlleven a lo ético, económico, social, recopilación de datos y porcentajes de tipo financiero que reflejen lo positivo del programa, a través del método cualitativo, el cual consiste en recopilar referentes teóricos que ayuden a identificar las acciones de la cooperativa.

Palabras clave: Responsabilidad social, programa, economía, sociedad.

*** UNIVERSIDAD DE LA SALLE – AÑO 2017. Bogotá, Colombia.
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables**

1. Juan Carlos Vega – Programa de Administración de Empresas.

Correo: JUANCVEGA2011@hotmail.com

2. Juan Camilo Guzmán – Programa de Administración de Empresas. Correo: jcguzman1388@gmail.com

ABSTRACT

The Cooperative of credit and savings Coomeva formulates in its corporate social responsibility program various administrative strategies that allow to increase the economic sustainability and therefore: those added values that allow to offer all its internal and external clients a healthy organizational environment, Which corresponds to the legal and social requirements established by the United Nations. As well as; Guarantee respect for Human Rights, design procedures and policies for efficiency, identification, preservation, conservation and restoration of the environment. Since, this type of management actions allow to act according to the ethical principles. As well as a description of the program, its investments and in which sectors of the economy and society has contributed the cooperative. So that the findings lead to the ethical, economic, social, data collection and percentages of the financial type that reflect the positive of the program, through the qualitative method, which consists of collecting theoretical references that help identify the actions Of the cooperative.

Key words: Social responsibility, program, economy, society.

INTRODUCCIÓN

Para este documento, es importante mencionar que la Cooperativa de Crédito y Ahorro Coomeva, es una entidad financiera que se encarga de realizar balances sociales y financieros, con el fin lograr determinar si sus acciones estratégicas son eficientes en temas de responsabilidad social empresarial. Según Kenneth, “la estrategia corporativa de una compañía es un modelo de decisiones que determina sus propósitos o metas, lo cual ayuda a definir la esfera de negocio que aspira como compañía, establece la clase de organización económica y humana que es o pretende ser, y la naturaleza de sus contribuciones económicas y no económicas...” (como se cita en Mitzberg, 1993, p 51)

Por lo tanto, es notable el modelo desarrollado por Coomeva para caracterizarse como una entidad con fin orientado al bienestar común, midiendo además sus índices de sostenibilidad económica, ambiental y laboral, correspondiendo a los criterios establecidos por las Naciones Unidas, entre los que destacan, acabar con la pobreza extrema y combatir la desigualdad; de igual manera se hace con los derechos humanos y laborales, con el propósito de fortalecer su imagen corporativa, sus principios éticos y sociales.

Por esta razón, la Cooperativa Coomeva establece en su misión que busca contribuir a un sano desarrollo integral del Asociado y su familia, al fortalecimiento del Sector Cooperativo y a la construcción de capital social en Colombia. Como también; establece en su visión, ser reconocida como la mejor institución para la solución de necesidades y expectativas del profesional y sus congéneres.

Al respecto, su programa de responsabilidad social empresarial, posee valores empresariales que le permiten a la Cooperativa Coomeva, ser reconocida a nivel nacional e internacional, tal es el caso del servicio al cliente, la honestidad, solidaridad, trabajo en equipo, confianza, igualdad y equidad de género, como también la protección del medio ambiente.

Contexto sobre el concepto de responsabilidad social empresarial

La responsabilidad social empresarial es una realidad construida, por las exigencias históricas y sociales de los trabajadores y comunidades de Europa, Estados Unidos, y con el pasar del tiempo las de Latinoamérica.

Claro está, no fue algo que se dio de un día para otro; Rojas (2012) afirma que “La Responsabilidad Social Empresarial, nace en los años 20 del siglo XX y se fortalece en los 50's y 60's”. (pág. 2). En síntesis, la responsabilidad social empresarial fue una propuesta que diseñaron los filósofos en Europa y Estados Unidos como Sheldon (1923) y Bowen (1953). Al analizar de qué forma las empresas explotaban laboralmente a sus trabajadores, sin preocuparse de forma concreta por retribuir o brindar beneficios a las sociedades.

Por otro lado y a través del tiempo, Fuenzaliza (2008, p.8) considera que “En el año 1971 se concibió La Responsabilidad Social Empresarial, como una herramienta importante para el progreso de las sociedades pluralistas”.

Es decir, reconocieron que para poder hablar de sociedad pluralista, era necesario garantizar los mecanismos de inclusión y mejoramiento en la calidad de vida de las comunidades. En ese orden de ideas, la historia señala:

“Durante la década de los años 90, la RSE empieza a considerarse como un control ético que sirve para resolver los posibles perjuicios causados por las compañías en el desempeño de sus actividades empresariales”. (Ravelo, 2015, p.13)

Esto podría aplicarse a la Cooperativa de Crédito y Ahorro Coomeva, pues esta invierte una parte de sus recursos financieros para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables. Ante esto Vergara y Vicaria, (2009, p. 24) señalan que “La RSE consiste en encargarse del diseño de iniciativas que

incentivan la integración de aspectos sociales y ambientales en la estrategia del negocio”.

De acuerdo con estos principios estratégicos, se podrá afirmar que las empresas se vieron y se ven condicionadas por ley, a diseñar negocios que respeten el medio ambiente y la sociedad. Por ende:

“La RSE deberá disminuir el riesgo de cualquier impacto negativo que una operación pueda causarle al ambiente, así mismo contribuir a su bienestar, esto de igual manera con la sociedad”. (Ortiz, 2009, p. 36)

Como se puede evidenciar, no se trata solo de invertir recursos físicos y financieros en aquellas comunidades donde las empresas ejercen sus funciones; también de respetar el derecho a la salud y el ambiente sano.

Así pues, “En ese escenario, la RSE se convierte en una fórmula para perfeccionar el modo tradicional de hacer negocios”. (Cárdenas, 2009, p 24)

Debe señalarse la gran importancia de la RSE, ya que los negocios se han convertido en propuestas para una producción mucho más limpia, a lo cual no es ajeno el país y en donde se resalta a “la Constitución Política del año 1991 como el máximo referente jurídico con el que cuenta el tema de lo ambiental, pues en esta se consagran alrededor de cincuenta artículos concernientes a esta materia”. (Acuña, 2013, p.16)

A esta tendencia, se han sumado diversas instituciones en Colombia, tal como lo afirma Solarte (2011, p. 13), diciendo que “en Colombia, el Instituto Colombiano de las Normas Técnicas (ICONTEC) asumió la gran directriz de la ISO de promover la cultura de responsabilidad social de las organizaciones”.

Lo anterior permite deducir que las organizaciones más representativas de Colombia, se han integrado a través del tiempo para hacer posible el proyecto

nacional de la RSE. Claro está, dichas acciones estratégicas también deben estar enfocadas a criterios universales, a saber: “Los negocios de todo tipo deben velar por apoyar y respetar la protección de derechos humanos”. (Morgestein, 2013, p.121)

Según el análisis básico desarrollado hasta el momento, La RSE es una dimensión global que abarca varios factores económicos y ambientales, sin dejar de lado el contenido ético y moral. Por ejemplo: “La ética empresarial es relevante para el tema de la responsabilidad social empresarial, ya que esta tiene una dimensión moral”. (Betancur y Giraldo, 2009, p. 29)

Por tanto, al tratar el tema de la responsabilidad social empresarial, no solo se debe hacer énfasis en lo económico y lo ambiental, si no que se puede ir más allá, ya que los contenidos éticos priman y adquieren un valor sin precedentes, al hallarse como el gran ideal de la sociedad.

Sin duda alguna, la RSE encierra criterios que contribuyen a generar actos positivos que conllevan a la ética del bien común. Así pues: “Las expresiones éticas de la empresa dependerán de los valores que ésta posea y manifieste. (Puerto, 2014, p. 5,6)

Al mismo tiempo, la RSE puede contribuir a la integración comunal de las personas que reciben soluciones a problemáticas sociales. “Las relaciones económicas influyen en la moral imperante de la sociedad, y por otro, plantean problemas de orden moral”. (Méndez, 2005, p. 42)

Esto señala que las relaciones económicas tienen un carácter moral, por ende, “Una empresa es socialmente responsable cuando su modelo de actuación (su buen gobierno) promueve el desarrollo de prácticas transparentes”. (Gómez y Martínez, 2015, p. 38)

Al respecto, la ética de las empresas es una gran estrategia que permite apreciar características sumamente importantes de las organizaciones hoy por hoy y “en este sentido, se hablaría de una empresa con sentido humano, o como lo afirman algunos teóricos: humanismo empresarial”. (Barradas y Ortiz, 2012, p. 3)

La Cooperativa Coomeva y la responsabilidad social empresarial

La Cooperativa Coomeva, en su plan o programa de responsabilidad social empresarial, incluye la gestión sostenible, la cual se encuentra enfocada en diseñar estrategias organizacionales que les permita lograr un éxito empresarial a largo plazo, de tal modo que la compañía pueda contribuir al progreso social y la protección ambiental, sin dejar de lado la cultura institucional.

Estas acciones estratégicas son el resultado de un gobierno corporativo y de una ética empresarial que se orienta en el desarrollo de los criterios éticos, estándares de la cooperación, legalidad financiera y cadena de valores agregados, lo cual se encuentra al alcance de todos los grupos de interés.

Por ejemplo lo podemos apreciar en el informe de gestión de Bancoomeva (2011, p. 5), en donde expresa que “en los grupos de interés se reconoce su derecho social a ser escuchados e identificar lo que es importante para ellos y para la empresa”.

Esto permite observar que la Cooperativa Coomeva es responsable y bastante coherente con los procesos de la inclusión socioeconómica, ya que involucra mecanismos de comunicación efectiva, lo cual mejora la capacidad de respuesta de la compañía.

Al mismo tiempo, la organización se ha encargado de priorizar, focalizar y definir los asuntos e indicadores relevantes que se deben gestionar, porque son

fundamentales para su desempeño sostenible, en la medida que responden a las diversas necesidades y expectativas de los grupos de interés.

Claro está, la compañía de crédito y ahorro se especializa por medir los riesgos y las oportunidades, al concebir que dicho proceso ayude para cumplir con las promesas sociales y el modelo de negocio que posee.

Por lo tanto, la Cooperativa Coomeva se involucra responsablemente con la sociedad y fundamenta su gestión en políticas y programas que respetan e inciden de una manera positiva en la gente, el entorno y las comunidades. Así pues, se reducen al máximo los daños, se aumentan los beneficios netos y le queda mucho más fácil realizar la rendición de las cuentas.

Al mismo tiempo, la Cooperativa Coomeva también realiza “Contribuciones de una forma integral a la calidad de vida de los asociados, interpretando y representando sus necesidades para ofrecerles soluciones de valor agregado y sostenible en sus tres roles”. (Bancoomeva, 2011, p. 6)

Dicha tendencia del programa de responsabilidad social empresarial, se fortalece con el acceso a créditos financieros y donativos a fundaciones, que permiten incrementar el emprendimiento, la formación de nuevas microempresas y la generación de empleo.

De ahí, que el bienestar y el desarrollo de los asociados y beneficiarios formen parte de una gobernabilidad responsable y gestión ética. A ello se suma que “la sostenibilidad de la gestión ambiental y el desarrollo social” (Bancoomeva, 2011, p. 6)

Como se puede evidenciar, la Cooperativa Coomeva considera como una gran dimensión social, la recuperación, protección y preservación del medio ambiente, lo que resulta doblemente beneficioso.

Así ha quedado expresado: “Cooomeva diseño un Plan de acción para una adopción de estándares y mejores prácticas (ISO 26000, AA1000, GRI, otras) que incluye un plan de comunicación y de gestión ambiental”. (Bancoomeva, 2011, p. 6)

Por lo cual sus resultados empresariales son tangibles.

Estos criterios son importantes para potenciar la responsabilidad social empresarial en Colombia, pues es necesario que las empresas logren establecer códigos de conducta que giren en torno a un factor común, en este caso sería la responsabilidad social empresarial. Ya que la misión y la visión de las compañías deben ser bastante acordes al desarrollo de las comunidades, pues gracias a estas últimas, es que reciben la fuerza productiva de trabajo que incrementa la competencia en el mercado y su respectiva rentabilidad económica.

Por ende, de lograrse en Colombia una mayor inversión social por parte de las compañías, se aumentaría la credibilidad y la reputación de las organizaciones en el contexto nacional e nivel internacional. También es indispensable que exista mayor igualdad en la contratación laboral, a fin de que los cargos menos complejos sean mejor remunerados, y no solo aquellos que pertenecen jerarquía administrativa de las empresas.

Por otra parte, el recurso humano debe ser una piedra angular en toda teoría administrativa del proceso administrativo y para ello es necesario que el ambiente de trabajo permita el desarrollo integral de la vida personal y profesional que cada individuo.

La Cooperativa Coomeva lo expresa así: “Hemos fortalecido el gobierno corporativo que incluye definición del modelo de una gestión ética, del modelo de toma de decisiones y de los canales y mecanismos de comunicación con grupos de interés”. (Bancoomeva, 2011, p. 6)

Claro está, esto es posible porque la organización en su programa y plan de responsabilidad social empresarial, define aquellas estrategias, los convenios, alianzas y negociaciones para incrementar la creación del valor para los diferentes grupos de interés.

En síntesis, la Cooperativa de Crédito y Ahorro Coomeva, abarca varias dimensiones sociales, ambientales, económicas y de interés general.

También es importante considerar: si las empresas de crédito y ahorro anhelan aplicar de una manera objetiva y concreta los indicadores de gestión de calidad en relación a las normas internacionales, es necesario que a través de la responsabilidad social empresarial, logren definir que es el control de la gestión que desarrollan a corto, mediano y largo plazo.

De esta forma se podrán alcanzar mayores resultados de estrategia que ayuden a dirigir las empresas de manera eficaz, eficiente y responsable. Puesto que cada táctica depende directamente de las funciones que realiza la parte operativa, cuando logra visualizar la gran importancia del trabajo en equipo, a través de la enseñanza por parte del departamento de dirección y control.

En este sentido, la Cooperativa Coomeva lo hace siguiendo algunos de los criterios internacionales, a saber: “Visibilización del compromiso con el Pacto Global de la ONU y participación en las Mesas Temáticas Nacionales de Derechos Humanos y Anticorrupción Corporativa, apoyando la difusión, adopción y fortalecimiento de estos temas entre las empresas colombianas”. (Bancoomeva, 2011, p. 7)

Por ende, se puede afirmar que la Cooperativa Coomeva ejerce aquella responsabilidad social empresarial a través del liderazgo, el respeto por los demás y la participación de sus afiliados y beneficiarios.

De igual modo, porque comprende que el medio ambiente posee en sí mismo recursos finitos y no renovables, lo cual se asocia a las prácticas responsables y de gestión de calidad, puesto que la calidad implica que los procesos respeten la vida y el medio ambiente. Por ejemplo, en tema de gestión de calidad y medio ambiente, Coomeva afirma que "... adopto Pacto Global de Red Colombia y Pacto Global Naciones Unidas. Pacto Verde Cooperativo Social. Ecoop. Promotora Cooperativa de Proyectos Ambientales e Industriales, liderada por Confecoop. 22 entidades asociadas". (Bancoomeva, 2011, p. 7)

Ahora, se puede considerar que la responsabilidad social en términos de indicadores de gestión, se postula de forma teórica y práctica, para que se logre comprender los diversos procesos financieros, administrativos y operativos; con el fin de satisfacer las necesidades de los consumidores, empleados y accionistas. Además de mejorar la calidad de la vida que tanto demandan las comunidades a nivel regional y nacional.

Para poder alcanzar aquellas metas, es necesario que se pueda ampliar la misión y la visión de las compañías de crédito y ahorro en Colombia, estimular el trabajo en equipo, además, fomentar el crecimiento personal y profesional de los trabajadores a través de oportunidades, políticas y estrategias que sean mucho más eficaces y eficientes, para conseguir modificar las relaciones laborales y productivas al interior de entidades financieras.

Por ello, la Cooperativa Coomeva en su programa de responsabilidad social, formo alianzas como "unión con empresas que son miembros de la Mesa de Derechos Humanos Corporativos. Entidades que acogen el Pacto Global. Y Universidades que fomentan para el desarrollo de la estrategia educativa". (Bancoomeva, 2011, p. 7)

Al respecto, las alianzas han sido posibles porque la Cooperativa formo una alineación estratégica y definición de las políticas y los lineamientos corporativos de sostenibilidad, responsabilidad social empresarial, RSE, enfoque de riesgo, espacios de relacionamiento, diálogo con grupos de interés, y análisis de resultados de evaluación de clima laboral.

Estas estrategias son bastante importantes porque corresponden a las tendencias internacionales de responsabilidad social empresarial, pues aquellas consideran que las entidades financieras reciben unos activos e ingresos que las hacen altamente rentables, y que por ello, debe ceder una parte de sus ingresos a la sociedad.

Contexto de las sociedades cooperativas en Colombia

Antes de escribirse sobre el cooperativismo empresarial, es importante que se haga referencia al de tipo social, el cual fue anterior a cualquier organización conocida durante el siglo XX y XXI.

Por lo tanto, el cooperativismo social fue algo que se practicó desde las épocas de los ancestros en Latinoamérica, pues aquellas sociedades se proyectaban en base al bienestar colectivo. Según lo expresa Jose de la Riva, (1966) “el individuo se sacrificaba en aras de la sociedad, la propiedad era colectiva; y el matrimonio era impuesto por el Gobierno. En fin, el objeto del indio no consistía en su bienestar, sino en el social”.

Se observa entonces, que tales civilizaciones buscaban favorecer a todos y todas, y que la mejor forma de hacerlo era a través de la cooperación y las responsabilidades compartidas, las cuales son necesarias para un sano desarrollo de la sociedad.

Claro, se identifica que el autor José de la Riva reconoce que este tipo de cooperativismo no debe ser idealizado, ya que aún entre los pueblos indígenas existió el despotismo, y en ocasiones la arbitrariedad por parte de todos aquellos que ostentaban el poder. Sin embargo, las sociedades ancestrales eran ejemplares en temas de trabajo en equipo y bienestar colectivo.

Ahora, al pasarse de las sociedades ancestrales y situarse ya en el siglo XX, se logra identificar que algunos rasgos de las sociedades indígenas parecen haber trascendido en el tiempo, a tal punto que se comenzó a concebirse en Europa, Estados Unidos y Latinoamérica, lo siguiente:

“La altísima y clara incapacidad del mercado y del sector público para lograr satisfacer convenientemente determinadas necesidades colectivas, propició la aparición de nuevas formas para la organización que se agruparon bajo el término de la Economía Social”. (Puentes y Velasco, 2009, p. 109)

Es decir, la economía social surgió mediante las empresas cooperativas.

Entonces, se observa que las primeras organizaciones llamadas o que denominaron “Cooperativas” durante el siglo XX, se basaron en los siguientes ejes de acción estratégica. “Estar fundamentadas sobre los diversos principios de la solidaridad, y en el compromiso de las personas en un proceso de ciudadanía activa”. (Puentes y Velasco, 2009, p. 110)

Es decir, al parecer la solidaridad surge y se hace muy eficiente, cuando las personas son muy conscientes de su rol social y las ventajas de ser ciudadanía activa. Esto permite, “Generar empleo de calidad, así como una mejor calidad de vida, y el diseño de un marco adaptado a las nuevas formas de empresa y de trabajo”. (Puentes y Velasco, 2009, p. 110)

Estos principios de la solidaridad fueron adoptados en Latinoamérica y Colombia, para el caso colombiano quedó reglamentado así: “Obtener el

mejoramiento de las condiciones de los asociados y adherentes de las empresas cooperativas, todo ello sin contravenir a las leyes, al orden público y a las buenas costumbres”. (Ley 134 de 1931. Art 24)

Se analiza que la ley 134 de 1931, durante la tercera década del siglo XX en Colombia, tuvo la intención del cooperativismo que consistía en lograr que la economía respaldara el progreso social, y con este último el mejoramiento continuo en la calidad de vida de los ciudadanos.

Siguiendo con el tema, entre los ejes de acción estratégica diseñados para las cooperativas, se formularon:

- Desempeñar un papel importante en el desarrollo local y la cohesión social.
- Ser socialmente responsable.
- Ser un factor de democracia.
- Contribuir a la estabilidad y al pluralismo de los mercados económicos.

(Puentes y Velasco, 2009, p. 110)

Con el pasar del tiempo durante la década de los años 50s, se formuló un compendio de criterios universales para las sociedades cooperativas y aquellas que se dedicaran al sector del crédito y ahorro.

Estos quedan resumidos del siguiente modo:

Primer Principio. Adhesión Voluntaria Y Abierta A Todos.

Segundo Principio. Control Democrático De Los Miembros.

Tercer Principio. La Participación Económica De Los Miembros.

Cuarto Principio. Autonomía E Independencia.

Quinto Principio. Educación, Entrenamiento E Información.

Sexto Principio. Cooperación Entre Cooperativas.

Séptimo Principio. Compromiso Con La Comunidad. (González, 2005, p. 9)

Al respecto se puede afirmar que las cooperativas reciben socios de una manera voluntaria, que ejercen la democracia para lograr los consensos entre sus miembros, de tal manera se consolide la participación de tipo monetario que puedan realizar, y como se pretende que se hagan las inversiones sociales.

Para el caso colombiano se formuló:

“Ofrecer adecuadas condiciones laborales en cuanto a los aspectos físicos, técnicos y el clima organizacional, con el fin de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida del núcleo familiar y al desarrollo sostenible de la comunidad”. (González, 2005, p. 12)

Si se atiende a estos criterios, se identificará que el ambiente laboral o el clima organizacional, es parte integral y esencial del mejoramiento en la calidad de vida de los empleados, pues las compañías aumentan su capacidad de respuesta al hacer felices a sus empleados.

Estos principios universales son altamente importantes para el tema de la responsabilidad social empresarial, ya que postula inversión en temas de la solidaridad y la educación, lo cual desde luego favorece a las poblaciones más vulnerables de Colombia.

Marco legal que rige el funcionamiento de las Cooperativas

Las normatividad legal vigente en Colombia, para el caso concreto de las sociedades cooperativas, permite abarcar múltiples esferas sociales que se encuentran asociadas al bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos colombianos.

Por ello, la legislación dictamina:

“Las cooperativas se clasificaran en razón del desarrollo de sus actividades podrán ser especializadas, multiactivas e integrales”. (Ley 79 de 1988. Art 61)

Primero, las cooperativas especializadas son aquellas que atienden una necesidad específica, ya sean a nivel social, cultural o económico, esto dependerá de la misión y visión establecidas por cada cooperativa al momento de registrarse ante Cámara y Comercio.

Segundo, cuando se utiliza el término multiactivas, se hace referencia a las cooperativas que han sido creadas para atender varias necesidades, pero que no tienen más razones sociales, si no que por el contrario; son aquellas que han sido registradas con un solo nombre.

Tercero, se denomina cooperativas integrales, a todas aquellas que son capaces de realizar dos o más actividades conexas y complementarias entre sí, en este sentido: cuando producen cosas y las distribuyen, pero también cuando prestan servicios de otro tipo.

A esta norma se suma la Ley 454 de 1998, la cual reglamenta:

La actividad financiera del cooperativismo se ejercerá siempre en la forma especializada por las instituciones financieras de naturaleza cooperativa, las cooperativas financieras, y las cooperativas de ahorro y crédito, con sujeción a las normas que regulan a dicha actividad para cada uno de estos tipos de entidades, previa autorización del organismo encargado de su control. (Art 39)

Este artículo rige para la Cooperativa de Crédito y Ahorro Coomeva.

Por lo tanto, las cooperativas de crédito y ahorro se encuentran vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a tal punto que esta será la encargada de solicitar a las cooperativas financieras, todas las acreditaciones que justifiquen el monto total neto de los aportes sociales mínimos que se exija

según sus ingresos. Así mismo, demostrar cómo se ha obtenido su solvencia patrimonial.

Claro está, como se había señalado anteriormente, las cooperativas no solo se dedican al crédito y ahorro, también cumplen otras funciones y fines sociales. A saber:

“Se crean aquellas contribuciones especiales a cargo de las Cooperativas y Precooperativas del Trabajo Asociado, con destino al Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, y las Cajas de Compensación Familiar que se escoja”. (Ley 1233 de 2008. Art. 1)

La Ley 1233 de 2008, condiciona los aportes monetarios específicos que las cooperativas deben entregar para la educación, la solidaridad con los niños, niñas y adolescentes de Colombia, al igual que con la recreación y el esparcimiento de los trabajadores.

Los montos quedan establecidos así: La tarifa será igual al nueve por ciento (9%) y se distribuirá de este modo: tres por ciento (3%) para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, dos por ciento (2%) para el Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, y cuatro por ciento (4%) para la Caja de Compensación. En ningún caso las contribuciones de que trata esta ley serán asumidas por el trabajador o asociado.

Finalmente, el patrimonio obtenido por las cooperativas para generar las contribuciones especiales del 9%, no puede surgir de una intermediación laboral como lo hacen las empresas temporales, sino que deben ser algo directo, obtenido por sus propias labores, de hacerlo así; la ley decreta que las cooperativas pueden perder la personería jurídica.

Esto pues resume la normatividad jurídica para las cooperativas.

Cifras tangibles de la responsabilidad social de la Cooperativa de Crédito y Ahorro Coomeva desde el año 2010 a 2016

La Cooperativa de Crédito y Ahorro Coomeva, es una entidad financiera que no solo se encarga de fortalecer las finanzas de sus sedes en todo el territorio nacional, sino que también; tiene como misión y visión el gran proyecto de ayudar a mejorar la construcción del tejido social.

La Cooperativa Coomeva afirma:

“Buscamos la edificación vital de un activo mayor: el capital social. Este se entiende como la capacidad que tienen las comunidades y las autoridades legítimamente elegidas por esas comunidades” (Coomeva, 2010, p. 3)

Es decir, se comprende que la Cooperativa Coomeva se compromete con el éxito de sus afiliados y beneficiarios, por lo cual les ofrece créditos y proyectos que potencien el trabajo en equipo y la confianza mutua.

Así: Coomeva no solo aumenta su capital financiero y la adquisición de nuevos clientes y portafolios, pues va más allá, al buscar favorecer las condiciones que ofrece la banca electrónica. Por ejemplo:

Ofrecer costos más bajos por servicio de Banca Electrónica, transacciones, transferencias, libretas para el ahorro, consultas, cuota de manejo de Cupo activo, para manejo de Tarjeta Débito, negociación de remesas, entre otros, que significaron un ahorro a los clientes por valor total de \$12.740 millones en el año 2010 y un acumulado de \$61.973 millones en los últimos cinco (5) años. (Coomeva, 2010, p. 3)

Pensando al respecto: la Cooperativa Coomeva posee un programa de responsabilidad social empresarial, al ofrecer costos más bajos por los servicios de Banca Electrónica, analizando que en el siglo XXI imperan las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), y que todos los asociados y clientes consultan saldos y movimientos bancarios, ven y gestionan correspondencias, pagan y obtienen comprobantes, realizan transacciones y transferencias, además del manejo de tarjetas virtuales.

En términos sociales la Cooperativa Coomeva, ha gestionado así:

El programa de Bienestar Social y Salud Ocupacional destino una inversión aproximada en el año 2010 de \$250.830.246, los cuales se distribuyeron en diferentes actividades que impactaron aspectos de los colaboradores tales como: Calidad de vida personal y familiar, actividades recreativas, culturales y de obligatoriedad como es el programa de Salud Ocupacional y Plan de Emergencias, con una dedicación de más de 2.369 horas. (Coomeva, 2010, p. 4)

Considérese que los beneficios sociales son positivos para los clientes y asociados, ya que les permite reducir los riesgos psicosociales que se han generado en el proceso de la globalización, ya que el mundo actual parece moverse a un ritmo tal, que las personas necesitan de momentos para la recreación, la cultura y la salud ocupacional. Lo cual es posible por contribuciones económicas como las señaladas.

Siguiendo con la responsabilidad social empresarial de Coomeva, y el tema de los riesgos psicosociales, es importante saber:

“La Organización para el año 2010 otorgó un monto de créditos de la línea por calamidad, por valor de \$11.463.392 para colaboradores que han sufrido

situaciones de una manera inesperada y que los han afectado económica y psicológicamente”. (Cooameva, 2010, p. 4)

Es decir, la Cooperativa Coomeva que surgió en Colombia hacia el año de 1964, y que se fundó por la unión de un grupo de 27 médicos, con el propósito de ofrecer de manera solidaria servicios financieros y seguros, ha llegado en el siglo XXI, a contar con todo tipo de profesionales, los cuales cuentan con auxilios por calamidad inesperada, lo cual los ayuda de manera económica y psicológica.

Así mismo, la Cooperativa Coomeva:

“Formo adhesión al Pacto Mundial, iniciativa de la ONU que busca integrar los principios de un pacto para la cultura, gestión, estrategia y día a día de la empresa”. (Cooameva, 2010, p. 6)

Siguiendo: el Pacto Mundial como iniciativa de la ONU, ha sido bastante positivo para la sociedad colombiana.

Desde el mes de Febrero de 2010 se realizó convenio con la Corporación Universitaria Minuto de Dios Uniminuto para el apoyo a estudiantes de dicha universidad, con unas donaciones de los clientes en el momento de sus operaciones. Dichas donaciones ascendieron a 44.266 por un monto neto de \$10.382.078. (Cooameva, 2010, p. 6)

Como se puede analizar, la Cooperativa Coomeva posee un programa de responsabilidad social empresarial, que abarca desde los servicios de Bancar Electrónica, hasta programas de salud ocupacional y educación.

Hacia el año 2011, Coomeva invirtió financieramente en términos de la responsabilidad social, los siguientes montos:

Se financiaron en Colombia más de 1.450 estudiantes mediante la línea de crédito para educación, con recursos por \$7.000 millones.

Fueron beneficiados más de 2.300 familias mediante la línea del crédito de vivienda, con créditos que superan los \$160.000 millones.

Se masificó los Bancaseguros, desarrollando productos como los seguros de desempleo y se entregaron 19.569 pólizas de desempleo. (Bancoomeva, 2011, p. 47)

Este tipo de beneficios económicos repercuten en las esferas sociales, porque al ofrecerse créditos educativos a los estudiantes colombianos, estos últimos pueden continuar con sus estudios para no interrumpirlos o aumentar la deserción académica, además los intereses que pagaran a futuro por el crédito concedido; servirá para patrocinar los estudios de otros aspirantes colombianos.

Por otra parte, la inversión más alta que realizó Coomeva durante el año 2011 en materia social, tiene una relación directa con el otorgamiento de los créditos para vivienda, al considerar que dichos trámites bancarios no son de fácil acceso por la cantidad de requisitos exigidos.

Analizando: durante el año 2012 algunas inversiones de la Cooperativa Coomeva se aumentaron significativamente comparadas de manera porcentual con las del año 2011.

La línea de Calamidad Doméstica atendió más de 40 personas por un total de \$250 millones de pesos en créditos solidarios.

Concedimos créditos para apoyo a la creación de nuevas empresas por el valor de un \$1.046.000.000 millones de pesos. Estos créditos permitieron crear doce nuevas empresas. Adicionalmente en conjunto con la Fundación Coomeva estas empresas desarrollan sus casos de negocio.

Financiamos a más de 2.685 estudiantes mediante la línea de crédito para educación, con recursos que ascienden a un total de \$ 9.425 millones, de los cuales \$ 6.944 fueron otorgados durante el 2012.

(Bancoomeva, 2012, p.15)

Ya en el año 2012 la Cooperativa Coomeva se centró estratégicamente, en realizar inversiones financieras para la creación de microempresas, al considerar que estas pueden aumentar las posibilidades de empleo en Colombia. Aquellas pequeñas y medianas empresas se conocen con el nombre de Pymes, las cuales son muy importantes para la economía nacional, ya que el país puede obtener un mercado laboral más amplio, mayor capacidad en la producción, menores costos en infraestructura, y pequeñas células de trabajo en distintas regiones y ciudades del país.

Todo lo anterior, es parte integral del programa de responsabilidad social de la Cooperativa Coomeva.

Siguiendo con el tema, en el año 2013 la Cooperativa Coomeva invirtió en diversos temas sociales, culturales y educativos.

“Eventos de Integración del Grupo Coomeva. Comprendió todos los eventos y celebraciones que generan la identidad de grupo, que generan un entorno social entrañable y clima de camaradería, se invirtió \$306.912.000”.

(Bancoomeva, 2013, p. 91)

En efecto, una inversión de \$306.912.000 millones de pesos, para lograr mejorar las relaciones laborales y el clima organizacional, es un acto de responsabilidad social.

Dado que, el clima organizacional representa las cualidades humanas, culturales y administrativas que se pueden identificar, diseñar y ejecutar al

interior de las compañías, a fin de que estas lleguen a ser mucho más competitivas, productivas y rentables tanto en los mercados nacionales como internacionales. De ahí que se pueda considerar que el clima o ambiente organizacional, se genera a partir de aquel escenario laboral que experimentan los individuos en sus lugares de trabajo, y que a su vez les generan sensaciones agradables o desagradables, desempeño negativo o positivo, etc.

Ahora: siguiendo adelante con el programa de responsabilidad social de la Cooperativa Coomeva, para el año 2014 se invirtió capital monetario de la siguiente manera:

“Se ofrecieron auxilios funerarios a 4,303 asociados por \$13.143 millones.

Se ofrecieron amparos a 4.071 asociados por \$12.747 millones, así:

Por Desempleo a 3.482 asociados.

Por Pérdida de Ingresos a 342 asociados.

Por Enfermedades Graves a 247 asociados. (Coomeva, 2014, p. 79)

Por lo tanto, este tipo de responsabilidad social empresarial marca una profunda diferencia empresarial, ya que la Cooperativa Coomeva recibe ganancias financieras por los diferentes servicios que ofrece su cartera de negocios y portafolio de ventas, y no se limita a las actividades con énfasis comercial, si no que va más allá, al invertir activos monetarios en sus asociados y comunidades vulnerables de Colombia. Por ejemplo:

“Se benefició a 1.893 jóvenes menores de 23 años, con 4.220 soluciones financieras durante el año 2014.

Se apoyó financieramente a más de 1.800 madres cabeza de hogar”.

(Coomeva, 2014, p. 88)

A todo esto se suman las estrategias gerenciales implementadas por la Cooperativa Coomeva, puesto que también invierte recursos monetarios en la capacitación de empleados y temas relacionados con la cultura.

Para un desarrollo integral de los colaboradores (capacitación, formación y entrenamiento) la Cooperativa invirtió \$1.467.924.362, para un total de 802 colaboradores, con un total de horas 1.211 por cada participante. De las 802 personas, 338 son hombres y 464 mujeres.

El Programa de Bienestar Social fue diseñado para buscar un gran ambiente laboral óptimo, a través de una promoción de los servicios y las actividades recreativas, culturales y deportivas que permitieran mejorar continuamente la calidad de vida de los colaboradores y sus familias. En 2015 se invirtió en el Programa de Bienestar Social la suma de \$450.812.052 millones. (Bancoomeva, 2015, p. 71,72)

Es decir, la Cooperativa Coomeva ha logrado identificar como estrategia gerencial, que las habilidades que poseen los colaboradores y aquellas que se obtienen como resultado de la capacitación que se les ofrece, aumenta el sentido del compromiso empresarial, ayuda a mejorar la imagen corporativa, las relaciones personales y el clima organizacional, y que como consecuencia se incrementa la rentabilidad económica, la productividad y la competitividad empresarial de sus sedes en todo el territorio nacional.

De conformidad con lo anterior, toda capacitación que permita mejorar habilidades del trabajador, influye en la competitividad y productividad, al mejorar:

“Costos, precios, cantidad, calidad, presencia en el mercado, innovación, flexibilidad y adaptación a los cambios, fortaleza de reflexión, análisis etc. Además de romper con los paradigmas, estructurar, organizar y rediseñar a las empresas”. (Luisa Quero, 2008. p. 40)

Porque gracias a los trabajadores es que las organizaciones alcanzan el éxito.

En ese orden de ideas, la Cooperativa Coomeva mediante su programa de responsabilidad social, no ceso con la inversión financiera para lograr mejorar las capacidades de sus empleados. Así mismo, los rangos de tipo porcentual demuestran que su mecanismo de inclusión es eficiente, pues durante el año 2015 y 2016, fue mayor el número de las mujeres contratadas, que el número de hombres. A saber:

Para un alto desarrollo integral de los empleados (capacitación, formación y entrenamiento) la Cooperativa Coomeva realizó una importante inversión de \$1.542.966.000, donde 849 participantes se vieron beneficiados. De las 849 personas, 322 fueron hombres y 527 mujeres.

Coomeva continuado con la ejecución del Programa de Bienestar Social, el cual fue diseñado para buscar un ambiente laboral óptimo, y mejoramiento de la calidad de vida de los empleados y familias, a través de la promoción de los servicios y actividades recreativas, culturales y deportivas. En 2016 invirtió en el Programa de Bienestar Social la suma de \$543.083.297. (Bancoomeva, 2016, p. 66)

Esto permite deducir que el programa de responsabilidad social ha sido un éxito empresarial, ya que arroja resultados concretos tanto para los asociados y trabajadores, como para las comunidades de Colombia.

Por ello, se puede afirmar una vez más que la Cooperativa Coomeva ha logrado comprender la importancia del clima organizacional. Dado que, que los valores corporativos corresponden a sus objetivos y metas.

Para lograr aquella finalidad; la Cooperativa Coomeva reconoce que los mejores resultados se obtienen, cuando las organizaciones generan un clima laboral agradable, honesto, compensativo etc. De lo contrario, no estarían eliminando las problemáticas más comunes, y si formando unas nuevas, como

es el caso del malestar social y participación negativa por parte de los asociados, trabajadores y beneficiados.

Estas cifras reflejan resultados y metas cronológicas obtenidas.

Análisis de las inversiones financieras de Coomeva en RSE

La Cooperativa de Crédito y Ahorro Coomeva, en el año 2010 otorgo alta prioridad a la “Banca Electrónica”, al reconocer esta última tiene la total capacidad de aumentar o reducir los gastos financieros de sus clientes, asociados y beneficiarios a la cartera de bienes y portafolio de servicios.

Esto se empalmo y se asoció a un programa de salud ocupacional y plan de emergencias. Por ejemplo: la inversión neta para Banca Electrónica fue de 12.740 millones de pesos y 250.830 millones de pesos para el plan de salud ocupacional y emergencias.

Si se analiza la inversión financiera que reduce los costos financieros, con el plan de salud ocupacional y emergencias, se observa que apenas es del 2% comparada con la escala del 100%, pero tanto la inversión de 98% como la del 2%, es un rango porcentual de responsabilidad social, ya que beneficia a los socios y clientes de la Cooperativa Coomeva.

Ahora: el panorama cambia ampliamente al comparar la inversión en la Banca Eelectronica, con la realizada para la atención a las calamidades que sufrieran los calaboradores de la Cooperativa Coomeva en todas las sedes de colombia, pues para Banca fue de 12.740 millones de pesos y para calamidades económicas y psicológicas 11.463 millones.

Esto señala que la inversión en Banca Electrónica solo supera en un 6% a los créditos por calamidades económicas y psicológicas, y que del 2% que parecía bastante bajo, se logró equiparar mediante una inversión económica y humana de calidad.

Al seguir con las cifras para el año 2010, la Cooperativa Coomeva en las distintas sedes de Colombia ofreció 10.382.078 millones de pesos en créditos educativos para que algunos estudiantes lograsen sus sueños o metas académicas.

Es decir, se visualiza que el plan de salud ocupacional y emergencias, sumado al de los créditos educativos, superan a la inversión de la Banca Electrónica. Sumando el 48% al 52%, tenemos un 100% por encima del 53% de la inversión financiera en Banca electrónica.

Siguiendo en el análisis, durante el año 2010 la inversión en los créditos educativos bajó un poco, porque pasó de 10.382 millones de pesos a un total de 7.000 millones en educación para el año 2011.

Es decir, la inversión para créditos educativos bajó un 20% estadístico, pero no fue negativa, pues se compensó esta baja con una inversión de 1.046 millones de pesos durante el año 2012, para los créditos en temas de creación de doce microempresas que fortalecieran la generación de empleo.

Como podría deducirse, la inversión en las microempresas es del 13% en comparación del 87% para educación, pero arroja un gran resultado en responsabilidad social empresarial.

Para el año 2013, la Cooperativa Coomeva se enfocó en invertir en los factores de clima organizacional, un monto neto de 306.912 millones, y durante el 2014 para auxilios funerarios 13.143 M, amparos económicos 12.747 millones.

Claro esta, durante el año 2013 y 2014, también se invirtió en educación y otros factores relacionados con la responsabilidad social, pero resalta la inversión en clima organizacional y auxilios, pues estos contribuyen a analizar que la inversión en auxilios es de un 49% en referencia al 1% en materia de clima organizacional.

Por otra parte, durante el año 2015 y 2016, las inversiones financieras de la Cooperativa Coomeva vuelven a enfocarse en los mismos temas, ya que se relacionan entre sí.

Por ejemplo: Durante el año 2015 para un desarrollo sano e integral de los colaboradores en el país (capacitación, formación y entrenamiento) la Cooperativa invirtió \$1.467.924.362. Para promoción de los servicios y las actividades recreativas, culturales y deportivas que permitieran mejorar continuamente la calidad de vida de los colaboradores y sus familias. En 2015 se invirtió en el Programa de Bienestar Social la suma de \$450.812.052 millones. Entre tanto, durante el año 2016, para desarrollo integral de los empleados (capacitación, formación y entrenamiento) la Cooperativa Coomeva realizó una gran e importante inversión de \$1.542.966.000, donde 849 participantes se vieron beneficiados. De las 849 personas, 322 fueron hombres y 527 mujeres. Así pues en la promoción de los servicios y las actividades recreativas, culturales y deportivas. En 2016 invirtió en el Programa de Bienestar Social la suma de \$543.083.297.

Si se estudia la inversión en capacitación, formación y entrenamiento, para el año 2016 fue un 2% mayor a la del año 2015, lo cual es bastante positivo y favorable para la empresa en términos de la responsabilidad social empresarial.

Ahora: en relación al Programa denominado Bienestar Social se invirtió la suma de \$450.812.052 millones, en el 2016 \$543.083.297.

Estos rangos porcentuales señalan que el programa de bienestar social, obtuvo una mayor inversión durante el 2016, además de ser altamente significativo, pues se observa un 10% más alto relacionado con el monto del año 2015.

Todo lo anterior señala que la Cooperativa Coomeva ha cumplido con su misión y visión, al declarar que buscan Contribuir al sano desarrollo integral de todos sus Asociados y de sus familias, al fortalecimiento del Sector Solidario y a la construcción del capital social en Colombia.

Segundo; llegar a ser reconocida como la mejor fuente para la solución de las necesidades y expectativas del profesional colombiano, y de su familia, gracias a su exitoso modelo empresarial cooperativo.

Finalmente, la responsabilidad social de la Cooperativa Coomeva, logro diseñar un mecanismo de inclusión sociocultural para las mujeres del país. Dado que, en capacitación participaron 802 personas, 338 fueron hombres y 464 mujeres, en el año 2015.

Las inversiones realizadas nos ayudan a deducir que en un rango del 58% del personal contratado, y que fue beneficiado durante el año 2015, fue del sexo femenino, mayor al rango porcentual de hombres.

Entre tanto durante el año 2016 participaron 849 personas, 322 fueron hombres y 527 mujeres. Es decir, el 62% fueron mujeres.

CONCLUSIONES

Se concluye que la Cooperativa de Credito y Ahorro Coomeva, tiene un programa de responsabilidad social que beneficia a sus socios, clientes, y beneficiarios, ya que es una organizacion que posee un alto rendimiento financiero, de lo cual se toma un gran porcentaje para invertir en factores sociales y psicosociales. Por ello, se deduce que la empresa ha logrado contribuir al desarrollo integral de todos aquellos que se asocian, como tambien de sus familias.

Así mismo, el programa de responsabilidad social de Coomeva, tiene en sí mismo, principios financieros que permiten el desarrollo económico y el progreso social, ya que genera cohesión entre sus miembros, índices de responsabilidad y democracia, lo cual refleja estabilidad corporativa y aceptación social.

La investigación permite concluir que la Cooperativa Coomeva, invierte finanzas en diversas áreas de la educación, entrenamiento, capacitación e inclusión social, al identificar que las sociedades financieras tienen el deber de promover y destinar recursos económicos para favorecer a sus clientes internos y externos, todo esto puede verse claramente durante el año 2010 a 2016.

Por ende, se observa en este documento que la Cooperativa Coomeva, ha logrado ofrecer un programa de responsabilidad social en los lugares donde tiene ubicadas sus sedes, porque a través de diversas estrategias gerenciales, ha logrado mejorar los servicios de su Banca Electrónica, ofrecerles a sus miembros precios bajos en temas de transacciones, transferencias, libretas para el ahorro, consultas, cuota de manejo de Cupo activo, manejo de Tarjeta Débito, negociación de remesas, entre otros.

Por estas razones, se finaliza afirmando que las cooperativas de crédito y ahorro, representan un rol social fundamental en el progreso del país.

BIBLIOGRAFÍA

ACUÑA, Fabián. (2013). La responsabilidad social empresarial y su impacto en la estructura organizacional. Análisis de los cambios en las políticas y prácticas ambientales en Ecopetrol (1990-2010). Colombia. Ed. Universidad Central.

Bancoomeva. (2011). Informe de sostenibilidad. Colombia.

Bancoomeva. (2012). Informe responsabilidad social. Colombia.

Bancoomeva. (2013). Informe de sostenibilidad. Colombia.

Bancoomeva. (2015). Informe de sostenibilidad. Colombia.

Bancoomeva. (2016). Informe de sostenibilidad. Colombia.

BARRADAS, María. ORTIZ, Ignacio. (2012). Ética empresarial y responsabilidad social de la empresa familiar. México. Ed. Universidad Tecnológica de la Mixteca.

BETANCUR, Laura. GIRALDO, María. (2009). La Responsabilidad Social Empresarial en las Grandes Superficies del Área Metropolitana Centro –Occidente. Colombia. Ed. Universidad Católica Popular del Risaralda.

CÁRDENAS, Claudia. Responsabilidad social empresarial - “Un aporte al proceso de desarrollo”. Revista de Tecnología - Journal of Technology. Volumen 8 No. 1. ISSN1692-1399 • 2009, P. 23-33.

Cooperativa Coomeva. (2010). Informe sobre la Responsabilidad Social Empresarial. Colombia.

Cooperativa Coomeva. (2014). Balance social Cooperativo. Colombia.

CUEVAS, Ricardo. Ética y responsabilidad social de la empresa: su concepción del hombre. Chile. Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, Volumen 8, Nº 23, 2009, p. 323-349.

El Congreso de Colombia. Ley 79 de 1988. Por la cual se actualiza la legislación cooperativa.

El Congreso de Colombia. Ley 454 de 1998.

El Congreso de Colombia. Ley 1233 de 2008.

FUENZALIDA, Cristóbal. (2008). Responsabilidad social empresarial en Chile. Ed. Universidad de Santiago de Chile.

GONZÁLEZ, Fernando. (2005). El trabajo asociado opción estratégico-empresarial para la tercerización laboral con flexibilidad. Colombia. Ed. Pontificia Universidad Javeriana.

GÓMEZ, Begoña. MARTÍNEZ, Rocío. (2015). Los valores éticos en la responsabilidad social corporativa. Colombia. Ed. Universidad de Medellín.

JOSÉ DE LA RIVA. (1966). Los estudios de la historia peruana y las civilizaciones primitivas en el imperio Incaico. País: Perú. Ed. Pontificia Universidad Católica del Perú.

MÉNDEZ, Teresa. (2005). Ética y responsabilidad social corporativa. España. Ed. Universidad Complutense de Madrid.

MINTZBERG, Henry. (1993), El Proceso Estratégico: Conceptos, contextos y casos. Mexico. Ed Prentice Hall Hispanoamericana, S.A.

MORGESTEIN, Wilson. (2013). El tema de la responsabilidad social de la empresa colombiana. Colombia. Ed. Universidad Católica de Colombia.

ORTIZ, Paula. (2009). La Responsabilidad Social Empresarial como base de la estrategia competitiva de HZX. Colombia. Ed. Pontificia Universidad Javeriana.

PUNTES, Raquel. VELASCO, María. (2009). La importancia de las sociedades cooperativas como un medio para contribuir al desarrollo económico, social y medioambiental, de forma sostenible y responsable. España. Ed. Universidad de Jaén.

PUERTO, Leonardo. (2014). Ensayo responsabilidad social empresarial. Colombia. Ed. Universidad Militar Nueva Granada.

QUERO, Luisa (2008) Estrategias competitivas: factor clave de desarrollo. Revista Científica Electrónica - Ciencias Gerenciales, Scientific-Journal of Management Science. Venezuela.

RAVELO, Candelaria. (2015). La Responsabilidad Social Empresarial. España. Ed. Universidad de la Laguna.

ROJAS, Alfonso. (2012). Hacia la Responsabilidad Social Empresarial: su origen, evolución y desarrollo en Colombia. Ed. Universidad Santiago de Cali.

SOLARTE, Roberto. (2011). Responsabilidad social en Colombia. Retos desde la complejidad y la búsqueda de no exclusión. Colombia. Ed. Pontificia Universidad Javeriana.

VERGARA, María. VICARIA, Laura. (2009). "Ser o aparentar La Responsabilidad Social Empresarial en Colombia: Diseño y Análisis organizacional basado en los lineamientos de la Responsabilidad Social Empresarial". Colombia. Ed. Pontificia Universidad Javeriana.